

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 08:30 horas del día 26 de junio del año 2014 (dos mil catorce) en el edificio que ocupa el Club de Industriales ubicado en la finca marcada con el numero 2 de la Avenida Francisco Javier Gamboa en la Colonia Ladrón de Guevara en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

- C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;
- C. Lic. **Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate**, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, en representación del Lic. **Salvador Rizo Castelo**, Secretario de Desarrollo e Integración Social;
- C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;
- C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

Integrantes de la Junta de Gobierno:

- Ciudadana **Elena Watanabe de Fernández**,
- Ciudadana **Teresa Obregón de López Güitrón**
- Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**,
- Ciudadana **María Cristina Santana de Silva**,
- Ciudadana **Bertha Padilla de Pérez**,
- Ciudadana **Ma. Elena Ohrenstein**,
- C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez**,
- C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**,
- C. Dr. **Luis Eduardo Ibarra Medina**,
- C. Dr. **Luis Eduardo Ibarra Medina**,
- C. Lic. **David Pérez Rulfo Torres**,
- C. C.P. **Ricardo Paz Valencia**,
- C. C.P. **René Baruqui Hadad**,
- C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**,

Comisión de Vigilancia:

- C. C.P.C. **José Antonio Guerrero Muñoz**,
- C. Ing. **Carlos Aranda González**.

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a cargo del Ingeniero Leopoldo Montelongo Castellanos, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.



2. Lista de Asistencia y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión.
4. Asuntos de la Presidencia.
5. Asuntos de la Dirección General.
6. Informe de los Coordinadores de las Comisiones.
7. Asuntos varios.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos manifiesta que: "Siendo las 08:30 horas del día 26 de junio del año 2014; se da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a realizar la declaratoria del quórum legal como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el Acta de la sesión anterior; y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse. No hay observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Siguiendo con el **cuarto punto del orden** del día, en voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos se da la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno; y pone a consideración los siguientes asuntos:

- I. En primer término se desea hacer la aclaración sobre las inquietudes de integrantes de este órgano colegiado respecto a la validez de las sesiones de la Junta de Gobierno, por lo que se informa que tanto los acuerdos que son tomados en las sesiones que se llevan a cabo de manera ejecutiva como las que se llevan a cabo con la totalidad de los consejeros que participan en las diversas comisiones y donde se informan de los trabajos que cada uno de ustedes llevan a cabo en las comisiones que son la sesiones generales tienen la misma validez. Acuerdo.- Se aprueba.
- II. Se les comenta que el Director General y su servidor tuvimos la oportunidad de exponer al Secretario General de Gobierno los asuntos relativos a las áreas de depósitos vehiculares, el fideicomiso que fue constituido para el asunto de grúas, así como el adeudo con la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas; por lo que existe la disposición del Secretario de buscar en conjunto con el Instituto la solución para cada uno de los temas; iniciando con la aceptación para llevar a cabo la permuta entre un predio de casi 10 hectáreas ubicado en carretera Guadalajara – Chapala antes del aeropuerto por el predio en el cual se encuentra el CODE II en la Avenida Magisterio y que es propiedad del Instituto. Acuerdo.- se aprueba.
- III. Por lo que ve al asunto del fideicomiso en cita, se propuso la extinción del mismo para efectuar el pago del pasivo que tiene el Instituto a cargo del erario Estatal; por lo que se analizará el tema; pues previamente el Secretario tratará el tema con los actores involucrados para llevar este asunto a buen puerto. Por lo que ve a las acciones de extinción del fideicomiso; el Lic. Guillermo Plaza Arana comenta; que se cuenta con observaciones de la Contraloría del Estado respecto a la imposibilidad legal de hacer uso del recurso; sin embargo, es necesario comentar que los acuerdos que fueron tomados por la Junta de Gobierno para la creación del fideicomiso, en su oportunidad se llevaron a cabo de buena fe y con la finalidad de dar una solución a este problema. Acuerdo.- Se da vista.

- IV. Se informa sobre la propuesta de un particular de llevar a cabo sorteos o rifas para destinar fondos para la asistencia social, y quien ofrece sus servicios como operador del sorteo; que como Ustedes saben anteriormente el Instituto trabajaba con otro operador, por lo que se comisiona al Director General para que analicen la propuesta en unión con un integrante de la Comisión de Vigilancia; y en su caso de convenir al Instituto se lleve a cabo la celebración del instrumento legal que corresponda. El Consejero David Pérez Rulfo, solicita adicionalmente se cuide el instrumento legal que se genere para no tener problemas con el desarrollo del sorteo para que no pasen los problemas que tuvo Hospitales Civiles con la persona que les operaba hasta hace unos meses el Sorteo Humanitario. Acuerdo.- Se aprueba.
- V. Se hace del conocimiento de la Junta de Gobierno que en respuesta al oficio girado por la Universidad de Guadalajara donde se señala que la fecha para el uso del paraninfo para el Premio IJAS quedaba sujeto a la disposición por parte de la Universidad, se giro atento oficio para solicitarle al Rector General de dicha Casa Universitaria se nos diera certidumbre sobre la fecha en que se requiere el paraninfo; por lo que al día de hoy se tiene respuesta a nuestra solicitud confirmándonos la fecha de manera definitiva. Acuerdo.- Se aprueba.
- VI. Finalmente, se les informa que en días pasados llegaron dos comunicados en los que se expresan situaciones de inconformidad por trabajadores del Instituto donde manifiestan algunas cuestiones irregulares llevadas a cabo por Directivos del Instituto, aclarando que no se hacen señalamientos al Director General sino a personal del Instituto; por lo que se tomo la decisión de informar a la Contraloría del Estado para que se llevaran a cabo las investigaciones correspondientes; para ello se solicita que alternamente a las acciones que vayan a llevar a cabo ese Órgano auditor se lleven a cabo las investigaciones y análisis de la documentación que resulte necesaria por parte de una comisión de la Junta de Gobierno encabezada por la Comisión de Vigilancia. Acuerdo.- Se aprueba.

Se recapitulan los acuerdos tomados en los puntos tratados por el Presidente de la Junta de Gobierno; y agotado el punto del orden del día el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; por lo que de no haber observaciones respecto al resto de los puntos, se solicita a los presentes sí son de aprobarse los acuerdos tomados en el cuarto punto del orden del día; manifestándolo levantando su mano.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el quinto punto del orden del día relativo a los asuntos de la Dirección General, en uso de la voz el Director General del Instituto, expone:

- I. Se informa que se han llevado a cabo diversas reuniones con la Fiscalía General, la Secretaría de Movilidad, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, AMIS OCRA Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y Oficina Coordinadora Riesgos Asegurados, Contraloría del Estado, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, y la Secretaría General de Gobierno; con la finalidad de tratar temas relacionados con los depósitos vehiculares específicamente relacionados con los vehículos que cuentan con reporte de robo y se encuentran remarcados sin posibilidad de identificación aun con peritaje; cuyos vehículos serán donados al Instituto determinando que con ellos se apoye a la fiscalía para destinarse específicamente a programas de seguridad pública y ciudadana considerando que no se les puede dar otro uso, además de que algunos de esos son blindados; así mismo, el Instituto contará con una persona que apoye a la Fiscalía General, al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y a AMIS OCRA para la localización rápida de vehículos con reporte de robo con la finalidad de que sean retirados de las áreas de depósito en un menor tiempo y llevar a cabo los peritajes de identificación con facilidad. Acuerdo.- Se aprueba.



- II. Respecto a las áreas de depósito que se ubican en la colonia Huentitán el Alto a un costado del Zoológico Guadalajara como es de su conocimiento a corto plazo serán entregadas para el "Complejo ferial de las Fiestas de Octubre", sin embargo en tanto se determina la fecha y condiciones de la entrega se continua con las labores al interior del depósito incluida la implementación de la seguridad con la misma empresa que presta el servicio en San Agustín. Acuerdo.- Se aprueba.
- III. Respecto al adeudo con el SIAPA, se está buscando celebrar un convenio de pago que permita al Instituto cubrir los adeudos con facilidad sin afectar la contabilidad del Instituto. Acuerdo.- Se aprueba.
- IV. Se están llevando a cabo gestiones para la celebración de dos convenios con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social para implementar programas sociales de coinversión y apoyo a Instituciones de Asistencia Social Privada; para ello se solicito al área del Secretario y Procurador Jurídico para que en coordinación con dicha Secretaria se elaboren los instrumentos jurídicos y una vez que se tengan se remitan a la Junta de Gobierno para su revisión. Acuerdo.- Se aprueba.

Se recapitulan los acuerdos tomados en los puntos tratados por el Director General; y agotado el punto del orden del día el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes sí son de aprobarse los acuerdos tomados en el quinto punto del orden del día; manifestándolo levantando su mano.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **sexto punto del orden del día** relativo a los asuntos de las Comisiones de Trabajo de la Junta de Gobierno, se concede el uso de la voz a los coordinadores de las mismas a efecto de que expongan los trabajos y acuerdos tomados por los consejeros que las integran:

- I. **Informe de la Comisión Asistencial** por la Coordinadora de la misma la C. Ángela Orozco Martínez:
 - a) Respecto a las solicitudes de **reconocimiento y renovación de reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada; así como las **cancelaciones de reconocimiento** mismas que se les hicieron llegar con su debida oportunidad y que corresponden a las sesiones de comisión asistencial de fechas 20 de mayo y 20 de junio del año 2014, y que para tales efectos se solicita su aprobación. Acuerdo.- Se aprueba.
 - b) Respecto a las solicitudes de **apoyos asistenciales** para Instituciones de Asistencia Social Privada se les hicieron llegar con su debida oportunidad y que corresponden a las sesiones de comisión asistencial de fechas 20 de mayo y 20 de junio del año 2014, y que para tales efectos se solicita su aprobación. Acuerdo.- Se aprueba.
 - c) Se autoriza la participación del Instituto Jalisciense de Asistencia Social para que se lleve a cabo la coinversión con la Administración del patrimonio de la Beneficencia Pública Federal (APBP) para la implementación del programa "Para oírte mejor" mediante la compra de 38 aparatos auditivos, aportando cada una de las partes el 50% del costo; correspondiéndole al Instituto erogar la cantidad de \$59,375.00. De igual forma se autoriza la erogación de los recursos necesarios para la entrega de dichos auxiliares auditivos debiendo rendir un Informe del evento a esta Comisión. Acuerdo.- Se aprueba.
- Por lo que ve a los apoyos de \$114,538.04 que aun nos faltan ejercer con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal (APBP) del programa "uno a uno" se ejerzan con la compra de las sillas de ruedas para personas con parálisis cerebral y lentes para personas con discapacidad visual. Acuerdo.- Se aprueba.

Se informa además que la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal (APBP) nos hará entrega de 100 sillas de ruedas de tipo hospitalario.

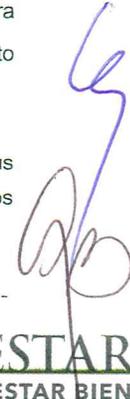
- d) De las solicitudes de apoyo para el pago de seguro de los vehículos en comodato, se solicita por varias asociaciones beneficiarias el apoyo para realizar el pago en parcialidades. Acuerdo.- Se aprueba.
- e) Se sugiere por la comisión asistencial que las solicitudes de inmuebles en comodato, cuando se solicite por una Institución deba de presentar a su petición una ficha técnica de su asociación y el proyecto con el que pretende dar uso al inmueble. Acuerdo.- Se aprueba.
- f) Respecto al área de Desarrollo Institucional se lleva a cabo el Diplomado Procura, que tendrá una duración de 126 horas en 6 módulos a llevarse a cabo del día 30 de Junio al 2 de diciembre con un costo total de \$290,000.00 para 35 participantes y que tendrá una cuota de recuperación por de \$4,000.00 por persona que se pagarían en pagos diferidos mensuales por el periodo de 5 meses; la sede se encuentra aún por confirmarse. Acuerdo.- Se aprueba.
- g) Por parte de las Dependencias Directas se presenta la propuesta de contar con cuotas escalonadas en el Centro de Terapias Especiales en seis rubros para la aplicación en el centro de terapias especiales las cuales serán determinadas conforme a los criterios determinados para cada escala de cuotas por las trabajadoras sociales; a la fecha se tienen inscritos 141 niños; además se informa que de la reapertura del centro a la fecha se han recaudado en cuotas de recuperación \$29,600.00 con cierre al día ultimo del mes de mayo del presente; y que corresponden a 280 terapias en promedio. Acuerdo.- Se aprueba.
- h) Por lo que ve a los Centros de Capacitación para el Trabajo se celebrará la graduación de alumnos estimando que salgan entre 450 y 400 alumnos, y cuya graduación se llevará a cabo el día 22 de julio del año en curso, siendo el padrino de generación el Lic. Salvador Rizo Castillo quien es Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado. Acuerdo.- Se aprueba.
- i) Se propone la firma del convenio con la Universidad de Guadalajara para el programa UdeG Virtual, en los niveles de Preparatoria, Licenciatura, posgrados y educación continua de manera virtual, con el reconocimiento y validez de la Universidad de Guadalajara y donde el Instituto aportara los espacios físicos e insumos para que los interesados tengan acceso a los servicios como ya se les había informado, cuyo convenio será firmado el 16 de julio pretendiendo beneficiar a cerca de 800 personas con las llamadas "casas universitarias". Acuerdo.- Se aprueba.
- j) Se propone la firma del Convenio de Colaboración al Ayuntamiento de Arandas, para la instalación de una sala de velación, y el día 14 de mayo fue presentado y aprobado en sesión de Ayuntamiento, por lo que derivado de dicha aprobación el 16 de mayo se llevo a cabo una visita de personal del municipio con la finalidad de que iniciaran con la capacitación correspondiente; por lo que se programaría la firma del convenio para el día 19 de agosto. Acuerdo.- Se aprueba.
- k) Respecto de los temas con las Asociaciones Taiyari y Respalda ya se está trabajando con el Dr. Ibarra Consejero de la Junta de Gobierno, quien además nos está ayudando de puente con el Lic. Dagoberto Mejía García del Seguro Popular para beneficiar a los organismos reconocidos.

Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por la Comisión Asistencial para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si es de aprobarse los asuntos tratados por la Comisión Asistencial.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

- II. Por la **Comisión de Vigilancia**, se exponen los Estados Financieros, informándoles que se está trabajando puntualmente con el área de Contraloría Interna y la Jefatura de Tesorería y Finanzas del Instituto entre las observaciones que se presentaron a dichas áreas y que se solicita al Director sean atendidas a la brevedad; y que consisten en provisionar el gasto mensual a devengar; además se realice un análisis detallado a los ingresos ya que se presenta una disminución de 9 millones.

Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por la Comisión de Vigilancia para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si es de aprobarse los asuntos tratados por la Comisión de Vigilancia.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

- III. Por la **Comisión Administrativa**, Se informa que:
- a) Se informa que la Director General se comprometió a trabajar en el documento legal para efectuar las gestiones para resolver el asunto de los adeudos al SIAPA de inmuebles propiedad del IJAS.
 - b) Se realizaron los ajustes salariales al personal para el ejercicio 2014, considerando las negociaciones que se llevaron a cabo con la federación de trabajadores y el Gobierno Estatal; sin que se sobrepasará el presupuesto previsto para dicho rubro.
 - c) Se da vista que el reglamento interno del Instituto ya ha sido dado a conocer al personal titular de las diversas áreas en breve el Director General lo hará del conocimiento del personal del Instituto.

Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por la Comisión Administrativa para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si es de aprobarse los asuntos tratados por la Comisión Administrativa.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

- d) De la **Comisión para el Premio IJAS**, Se Informa que se llevó a cabo la revisión del Reglamento del Premio IJAS y la revisión del Fideicomiso, esperando que el apoyo que entregue la Secretaria de Desarrollo e Integración Social se integre en su totalidad a dicho fideicomiso; por lo que ve al reglamento se les informa que se les enviara para su conocimiento; y respecto al fideicomiso se les invita a colaborar para que se sumen en esfuerzos para conseguir a los patrocinadores para el Premio IJAS; se está trabajando con el Lic. Fabián Muro para el asunto de la capacitación de los Jurados para el Premio IJAS; se está proponiendo además a la Madre Piedad González Luna para el reconocimiento póstumo; y queda oficialmente el día 13 de noviembre para llevarse a cabo.

Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por la Comisión para el Premio IJAS para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si es de aprobarse los asuntos tratados por la Comisión para el Premio IJAS.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el séptimo punto del orden del día relativo a los asuntos varios:

Se solicita por el presidente del Colegio Notarios el Lic. Juan Carlos Vázquez Martín el apoyo por parte del Instituto para capacitar a los notarios en la II Reunión Anual Regional de Notarios en Jalisco; por lo que se instruye por el Presidente de la Junta de Gobierno a la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón Secretario y Procurador Jurídico con la finalidad de que atienda el tema y realice las acciones necesarias para cumplimentar la solicitud del Consejero. Acuerdo.- Se aprueba.

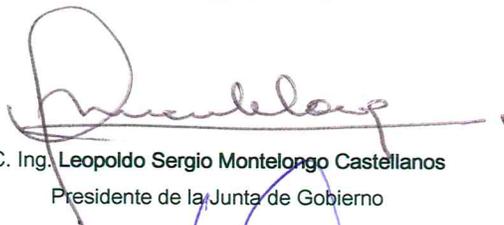
Se informa por la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón Secretario y Procurador Jurídico, que se está organizando el 1° Foro Nacional de Protección de Datos, Transparencia y Derecho a la Información para Instituciones de Asistencia Social Privada que tendría verificativo para el próximo 15 de agosto del presente año; para el cual se tiene estimada una erogación de \$200,000.00 aproximadamente, y un aforo de 600 personas; para ello se ha estado trabajando con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado, así como apoyo del IFAI Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; se hizo llegar la ficha técnica del evento. Acuerdo.- Se aprueba.

No habiendo más observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse el séptimo punto del orden del día; así como el acuerdo y disposición propuesta que para efectos legales y administrativos se les hace de su conocimiento.

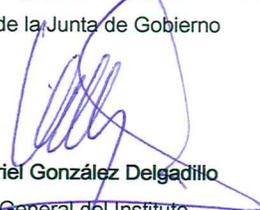
----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 11:30 horas del día 26 de junio del Año 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. ----- CONSTE.

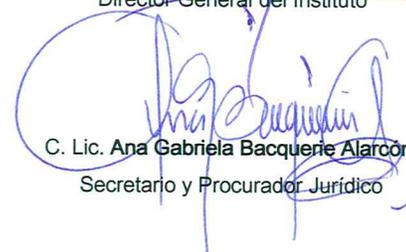
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.



C. Ing. **Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos**
Presidente de la Junta de Gobierno



C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**
Director General del Instituto



C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,
Secretario y Procurador Jurídico